

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN: Baño de las Cabras
ÁMBITO DE DESARROLLO: Muelle Pesquero
ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-1 | Explanada del frente marítimo
ELEMENTOS MATERIALES CONEXOS:
ELEMENTOS INMATERIALES CONEXOS: Baño de las cabras en la playa del muelle del Puerto de la Cruz

FOTOGRAFÍAS



ÁMBITO TERRITORIAL DE DESARROLLO



INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

El baño de cabras en el muelle pesquero del Puerto de la Cruz es una tradición asociada a las fiestas de San Juan, fecha marcada como el Solsticio de Verano. No se ha podido datar la fecha original del baño, aunque los pastores siempre han explicado que lo hacían por "tradición". El acto tiene lugar antes de salir el sol con el acercamiento de los cabreros por las calles del Puerto de la Cruz hasta llegar al muelle pesquero.

Aunque no se sabe con exactitud el motivo del baño, la tradición oral marcó su origen en desparasitar a las cabras y que los machos se revolcaran para entrar en celo. En la víspera de San Juan, se prendían hogueras en las zonas altas y, al día siguiente, los cabreros soltaban a los machos. Estas fechas son las señaladas por varios investigadores como el momento perfecto para la cría, ya que, 5 meses después y tras las lluvias, las crías pueden encontrar buenos alimentos en las zonas de pasto.

La tradición del baño de las cabras quedó estancada debido al boom turístico y la prohibición del baño en el muelle hasta el año 1984. En ese momento, el Colectivo Cultural Valle Taoro junto a Manuel Lorenzo Perera y, especialmente el poeta Jesús Dorta Díaz, más conocido como Chucho Dorta, impulsaron de nuevo esta tradición. Tras el abandono en la organización del baño del Colectivo Cultural, fue Chucho Dorta quién siguió manteniendo la tradición hasta su fallecimiento.

DESCRIPCIÓN:

El baño de las cabras tiene lugar el 24 por la mañana en el muelle pesquero del Puerto de la Cruz. Desde diferentes puntos del Valle de La Orotava, los cabreros descienden con sus cabras hasta la playa del muelle donde comienza el acto del baño. Muchas de las cabras tienen que ser arrastradas dentro del agua por los cabreros ya que no es algo habitual para ellas. Tras salir del muelle, algunas cabras son ordeñadas en los alrededores para la venta de leche a la población interesada.

CRONOLOGÍA: 1984

BIBLIOGRAFÍA: DORTA, J.E. (1992) Sol, fuego, cabras y mar en las noches de San Juan. La Laguna: Graficolor

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

AMENAZAS Y MEDIDAS DE SALVAGUARDA A ADOPTAR:
Dificultad para el acceso de las cabras al muelle pesquero

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN:

	Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:		3
2. Continuidad histórica:		2
	Valores patrimoniales:	
3. Histórico y Social:		2
4. Artístico:		3
5. Paisajístico y Territorial:		2
6. Divulgativo y Científico:		3

PUNTUACIÓN TOTAL: 15 de 18

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA REPRESENTACIÓN:
Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculado al sistema cultural de las tradiciones del

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO: No

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:
La delimitación debe ser en el ámbito de desarrollo descrito debido a la tradición histórica del acto.

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input type="checkbox"/> Mantenimiento | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input type="checkbox"/> Conservación | <input type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input type="checkbox"/> Consolidación | <input type="checkbox"/> Remonta y ampliación |

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:

MEDIDAS DE FOMENTO:
Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE901, GE903, GE904, GE1101